

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 13 de Febrero de 2007

N° 17.562

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

T A R I F A S

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	<i>Pág.</i>
S.G.G. N° 288 del 16/01/07 - Deja sin efecto Dcto. N° 3330/98 - Derecho de preferencia	677
S.G.G. N° 303 del 16/01/07 - Designa al Lic. Alejandro Daniel Gaudelli como Coordinador Informático del Sistema de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo Provincial	678

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 290 del 16/01/07 - Retiros voluntarios y obligatorios de personal del Servicio Penitenciario Pcial.	679
M.HA. y O.P. N° 291 del 16/01/07 - Comisión de Servicios - Deja sin efecto Dcto. N° 2050/06. Ing. Cesar Alejandro Abdo	679
M.HA. y O.P. N° 292 del 16/01/07 - Designación de Personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Francisco Antonio Russo	679
M.HA. y O.P. N° 293 del 16/01/07 - Designación de Personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. Máximo David Padilla	679
M.HA. y O.P. N° 294 del 16/01/07 - Designación de Personal - Dcto. N° 1178/96. Sra. María Lucrecia Pastor Monasterio	679
M.HA. y O.P. N° 295 del 16/01/07 - Designación de Personal - Dcto. N° 1178/96. Srta. Romina Alejandra Locatelli	680
M.HA. y O.P. N° 296 del 16/01/07 - Designación de Personal - Dcto. N° 1178/96. Sr. José Eugenio Rivas	680
M.HA. y O.P. N° 297 del 16/01/07 - Designación de Personal - Dcto. N° 1178/96. Srta. María Inés Inorio Morales	680
M.HA. y O.P. N° 298 del 16/01/07 - Designación de Personal - Dcto. N° 1178/96. Lic. María Emilce Simo	680
S.G.G. N° 299 del 16/01/07 - Designación de personal temporario. Srta. María Belén Llacer Cardona	680
S.G.G. N° 300 del 16/01/07 - Designación de personal temporario. Srta. Mercedes Ortiz de Rozas	681
S.G.G. N° 301 del 16/01/07 - Modificación de cargo político. Sr. Luis Rafael Jiménez y otros	681
S.G.G. N° 302 del 16/01/07 - Designación de personal en cargo político. Sr. Manuel Héctor Luque	681
S.G.G. N° 304 del 16/01/07 - Aclaratoria de designación de personal en cargo político. Sr. Jorge Luis Castello	681
S.G.G. N° 305 del 16/01/07 - Designación de personal. Tec. Guadalupe de La Vega	681

RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA

M.HA. y O.P. N° 66 del 07/02/07 - Legajo técnico de obra - Construcción del Colegio Secundario N° 5056 San José de Calasanz - Salta - Capital	681
---	-----

LICITACIONES PUBLICAS

N° 9821 - La Casualidad S.A. N° 001/07	682
N° 9815 - Ministerio de Salud Publica N° 26/07	682
N° 9784 - ANSES UDAI San Ramón de la Nueva Orán N° 08/07	683

LICITACION PRIVADA

Pág.

N° 9824 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación N° 03/07 684

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

N° 9823 - Virgen de Lourdes Segunda Expte. N° 18.498 684
 N° 9699 - Martina - Exp. N° 8.769 684
 N° 9637 - Aldana - Expte. N° 18.496 685

SENTENCIAS

N° 9814 - David Omar Salvatierra Expte. N° 3295/5 685
 N° 9813 - Daniel Eduardo Puca Expte. N° 100/05 685

SUCESORIOS

N° 9822 - Moya Carlos Hipólito Expte. N° 162.545/06 685
 N° 9820 - Isasmendi Carlos Humberto Expte. N° 70.181/03 686
 N° 9818 - Toro María de la Cruz Expte. N° 157.599/06 686
 N° 9817 - Cohen David Expte. N° 2-162.585/06 686
 N° 9811 - López Gustavo Orlando Expte. N° 2-139.293/05 686
 N° 9809 - Arroyo de Pérez Florencia Beatriz - Pérez López Facundo Expte. N° C-17.349/98 686
 N° 9808 - Royano Modesto Expte. N° 160.724/06 686
 N° 9804 - Mercado Juan Antonio - Expte. N° 90.893/96 y Otro 687
 N° 9803 - Luna Segundo Timoteo - Expte. N° 160.174/06 687
 N° 9793 - Cipriano Mario Avalos y Celestina Salinas - Expte. N° 159.265/06 687
 N° 9792 - Echichurre Irma Raquel - Expte. N° 02-159.408/06 687
 N° 9791 - Colque Segundo Romulo Julio - Palacios Raúl Rodolfo - Expte. N° 156.237/06 687
 N° 9790 - Moreno Tomasa - Expte. N° B-74.627/95 687
 N° 9789 - Euguren José Ruben - Expte. N° 131.982/05 688
 N° 9788 - Vargas Genaro - Expte. N° 156.650/06 688
 N° 9781 - Bonifacio Waldino - Cruz Marcelina María - Expte. N° 164.890/06 688
 N° 9780 - Ortiz Alsides Franco - Expte. N° 15.352/05 688
 N° 9771 - Sarate, Raúl - Expte. N° 2-160.039/06 688
 N° 9770 - Cuellar, Luis - Expte. N° 16.101/06 689
 N° 9769 - Robles Rojas, Benicia - Expte. N° 160.036/06 689

CONCURSO PREVENTIVO

N° 9735 - Caminos S.A. Expte. N° 159.123/06 689

POSESION VEINTEAÑAL

N° 9774 - Martínez Lidia Lemba Gloria L.; c/Hinojosa Eugenio - Expte. N° 68.404/03 689
 N° 9727 - Armesto María Marcela vs. León Alcides Efraín Expte. N° 6.139/06 689

EDICTO JUDICIAL

N° 9816 - Martín Alejandro Caneda Expte. N° 154.299/06 690

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Pág.

N° 9758 - Talleres Norte S.A. 690

AVISO COMERCIAL

N° 9819 - Horizontes S.A. 690

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 9810 - Instituto Belgraniano de Salta, para el día 21/03/07 691

AVISOS GENERALES

N° 9812 - Comité de la Provincia del MID - Resolución N° 01/07 691

N° 9802 - H. Tribunal Electoral - Agrupación Municipal Concertación por Pichanal 692

N° 9801 - H. Tribunal Electoral - Agrupación Municipal Confluencia 692

N° 9800 - H. Tribunal Electoral - Movimiento por la Dignidad y el Trabajo 692

N° 9799 - H. Tribunal Electoral - Agrupación Municipal Lajitas a la Victoria 692

N° 9798 - H. Tribunal Electoral - Agrupación Popular Santarroseña 692

N° 9797 - H. Tribunal Electoral - El Progreso de El Bordo 692

N° 9796 - H. Tribunal Electoral - Agrupación Frente Municipal de Santa Victoria Este 693

N° 9795 - H. Tribunal Electoral - Agrupación del Pueblo 693

RECAUDACION

N° 9825 - Del día 12/02/07 693

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 16 de Enero de 2007

DECRETO N° 288

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el derecho de preferencia otorgado mediante Decreto n° 3.330/98 y;

CONSIDERANDO:

Que el mentado derecho de preferencia tuvo su razón de ser en la oportunidad del traspaso al sector pri-

vado de la cartera de seguros comerciales del ex Instituto Provincial de Seguros;

Que resulta dable destacar las cuantiosas pérdidas económicas que implicó para el Estado Provincial afrontar los siniestros amparados por tales seguros;

Que el otorgamiento de tales tipos de privilegios debe entenderse concedidos por períodos o lapsos temporales determinados que en el caso en cuestión se entienden largamente cumplidos;

Que en la actualidad debe garantizarse a la Provincia de Salta la posibilidad de cumplir plenamente con los

principios y premisas establecidos por la Ley n° 6.838 y posibilitar así la realización de procesos selectivos transparentes, con multiplicidad de oferentes que acerquen propuestas y alternativas que aseguren una elección altamente conveniente y ventajosa;

Que con ello se aseguraría a los posibles postulantes a un proceso de selección, la transparencia del mismo y su concurrencia en un estricto pie de igualdad con todos los concurrentes;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Déjase sin efecto el Decreto n° 3.330/98, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

Art. 2° - Dése intervención a los organismos que resulten pertinentes.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Medina

Salta, 16 de Enero de 2007

DECRETO N° 303

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto N° 2026/06 en el cual se autoriza y faculta al Lic. Alejandro Daniel Gaudelli a realizar todas las tareas tendientes a lograr la unificación de los sistemas de recursos humanos del Ministerio de Educación con el de las demás jurisdicciones, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional ha producido, como primera etapa, la completa integración del sistema de recursos humanos del Ministerio de Educación;

Que resulta necesario continuar con la integración encomendada en el Decreto mencionado precedentemente;

Que atento las responsabilidades y competencias asignadas para la continuidad de la tarea encomendada por Decreto N° 2026/06 es conveniente incorporar al

Lic. Alejandro Daniel Gaudelli como agente de la Secretaría General de la Gobernación por tratarse de la Jurisdicción con competencia en materia de recursos humanos para todo el Poder Ejecutivo Provincial, produciendo de esta manera la uniformidad en tal materia en todo el ámbito del Sector Público Provincial;

Que el mencionado profesional ha demostrado contar con el perfil, pericia y conocimiento necesario para el desempeño de esta función, contándose con presupuesto disponible en la Secretaría General de la Gobernación para la incorporación de un cargo fuera de escalafón para la asignación del mismo al profesional citado;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a partir del 01 de Enero de 2007, al Lic. Alejandro Daniel Gaudelli, D.N.I. N° 23.316.674 como "Coordinador Informático del Sistema de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo Provincial", incorporándose tal cargo en la cabecera de la Secretaría General de la Gobernación como un cargo Fuera de Escalafón - N° de Orden 2.2, con una remuneración equivalente a Director, dejando sin efecto, con la misma vigencia, su designación en el Ministerio de Educación. La dependencia funcional del profesional designado en el presente será del Programa para la Modernización del Estado a través del cual desempeñará sus funciones.

Art. 2° - Autorízase al Lic. Alejandro Daniel Gaudelli a acceder a todos los sistemas y bases de datos de recursos humanos de todas las jurisdicciones dependientes del Poder Ejecutivo, y a la realización de toda otra acción que considere necesaria para el cumplimiento del objetivo, con la colaboración de todas las áreas y agentes competentes.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida respectiva de la Jurisdicción 01 - CA 02 - Secretaría General de la Gobernación.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Medrano (I.) - Medina

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 290 - 16/01/2007 - Exptes. n° 50-11.482, 11.911, 11.788 y 11.598/06

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de retiro voluntario y obligatorio del personal del Servicio Penitenciario Provincial que se detalla seguidamente, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes y a partir de la fecha de notificación:

Retiro Voluntario

* Sub Prefecto, Carlos Alfredo Cáceres, C. 1960, D.N.I. n° 13.889.983, Expte. n° 50-11.482/06.

* Sargento Ayudante Walter Humberto Maldonado, C. 1962, D.N.I. n° 14.741.645, Expte. n° 50-11.911/06.

* Sargento Primero Fernando Angel Flores, C. 1958, D.N.I. n° 12.423.858, Expte. n° 50-11.788/06.

Retiro Obligatorio

* Cabo 1° Ramón Antonio Costilla, C. 1963, D.N.I. n° 16.451.043, Expte. n° 50-11.598/06.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuvieren pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, en virtud de lo establecido en el artículo 2° inc. j) del Decreto n° 515/00.

ROMERO - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 291 - 16/01/2007

Artículo 1° - Déjase sin efecto el Decreto N° 2050/06 y autorizase la Comisión de Servicios del Ing. Cesar Alejandro Abdo, D.N.I. N° 7.262.868, agente dependiente de la Sindicatura General de la Provincia, a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional dependiente del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con vigencia a la efectiva prestación de servicios.

ROMERO - Medrano (I.) - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 292 - 16/01/2007

Artículo 1° - Con vigencia a la fecha del Decreto 3260/06, designase al Sr. Francisco Antonio Russo - D.N.I. N° 16.883.588, en el cargo de Técnico Intermedio (N° de Orden 15) del Programa Inspección y Supervisión de Obras de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica II, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida respectiva del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

ROMERO - Medrano (I.) - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 293 - 16/01/2007

Artículo 1° - Con vigencia a la fecha del Decreto 3260/06, designase al Sr. Máximo David Padilla - D.N.I. N° 22.945.517, en el cargo de Técnico Intermedio (N° de Orden 16) del Programa Inspección y Supervisión de Obras de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica II, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida respectiva del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

ROMERO - Medrano (I.) - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 294 - 16/01/2007

Artículo 1° - Designase a partir del 1° de Enero de 2007, en el marco de lo previsto en artículo 30 de Decreto N° 1.178/96, a la Sra. María Lucrecia Pastor Monasterio, DNI N° 27.455.663, en el cargo vacante de Técnico Intermedio (número de orden 03) de la Oficina Provincial de Presupuesto, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las respectivas partidas del Inciso Gastos en Personal del Curso de Acción 091160020200 "Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario".

ROMERO - Medrano (I.) - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 295 - 16/01/2007

Artículo 1° - Designase a partir del 1° de Enero de 2007, en el marco de lo previsto en artículo 30 de Decreto N° 1.178/96, a la Srta. Romina Alejandra Locatelli, DNI N° 28.886.076, en el cargo vacante de Técnico Intermedio (número de orden 24) del Programa Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Provincial de Presupuesto, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las respectivas partidas del Inciso Gastos en Personal del Curso de Acción 091160020200 "Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario".

ROMERO - Medrano (I.) - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 296 - 16/01/2007

Artículo 1° - Designase a partir del 1° de Enero de 2007, en el marco de lo previsto en artículo 30 de Decreto N° 1.178/96, al Sr. José Eugenio Rivas, DNI N° 31.338.319, en el cargo vacante de Técnico Intermedio (número de orden 16) del Programa Estudios y Proyecciones de la Oficina Provincial de Presupuesto, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las respectivas partidas del Inciso Gastos en Personal del Curso de Acción 091160020200 "Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario".

ROMERO - Medrano (I.) - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 297 - 16/01/2007

Artículo 1° - Designase a partir del 1° de Enero de 2007, en el marco de lo previsto en artículo 30 de Decreto N° 1.178/96, a la Srta. María Inés Inorio Morales, DNI N° 28.072.085, en el cargo vacante de Técnico Intermedio (número de orden 36) del Programa Gestión Física Areas Sociales y de Seguridad de la Oficina Provincial de Presupuesto, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a las respectivas partidas del Inciso Gastos en Personal del Curso de Acción 091160020200 "Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario".

ROMERO - Medrano (I.) - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 298 - 16/01/07

Artículo 1° - Designase a la Lic. María Emilce Simo, D.N.I. N° 27.096.380, en el cargo de Profesional Intermedio (N° de Orden 72) de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional - SubGrupo 2, F.J. III, con vigencia al 01 de Enero de 2007, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96, dejándose sin efecto el Decreto N° 186/06.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida de personal de la Jurisdicción 09, efectuándose la pertinente incorporación presupuestaria.

ROMERO - Medrano (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 299 - 16/01/2007

Artículo 1° - Designase a la Srta. María Belén Llacer Cardona - DNI N° 30.222.546 en carácter de personal temporario de la cabecera de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 15 de enero de 2007 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 -

Función Jerárquica V, dejando sin efecto con la misma vigencia su convenio de capacitación laboral.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 - CA 02 - Secretaría General de la Gobernación.

ROMERO - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 300 - 16/01/2007

Artículo 1° - Designase a la Srta. Mercedes Ortiz de Rozas - DNI N° 30.222.934 en carácter de personal temporario de la cabecera de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 02 de enero de 2007 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica V.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 - CA 02 - Secretaría General de la Gobernación.

ROMERO - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 301 - 16/01/2007

Artículo 1° - Déjase establecido que el nivel de cargo político asignado al Sr. Luis Rafael Jiménez - DNI N° 20.399.119, corresponde a cargo político nivel 3 de la Vicegobernación y el nivel de cargo político asignado a la Sra. Berta Noemí Rajal - DNI N° 11.834.337, corresponde a cargo político nivel 2 de la Vicegobernación, con vigencia a la fecha del presente.

Art. 2° - Modifícase la designación "sin estabilidad" efectuada al Sr. Luis Fernando Salas - DNI N° 18.230.568 en la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, correspondiendo la misma en cargo político nivel 3 de la Vicegobernación, a partir de la fecha del presente.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 - CA 02 - Secretaría General de la Gobernación.

ROMERO - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 302 - 16/01/2007

Artículo 1° - Designase al Sr. Manuel Héctor Luque - DNI N° 14.451.431 en cargo político nivel 3 de la Gobernación, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción 01 - CA 02 - Secretaría General de la Gobernación.

ROMERO - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 304 - 16/01/2007

Artículo 1° - Déjase establecido que el nivel de cargo político asignado al Sr. Jorge Luis Castello - DNI N° 18.020.170, corresponde a cargo político nivel 3 de la Secretaría General de la Gobernación, con vigencia al día 1° de enero de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01 - CA 02 - Secretaría General de la Gobernación.

ROMERO - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Turismo - Decreto N° 305 - 16/01/2007 - Expediente n° 16-30.410-06

Artículo 1° - Designase a la Tec. Guadalupe de La Vega, DNI N° 22.823.193 en el cargo N° de Orden 14 - Agrupamiento Administrativo - Sub-Grupo 3 - Nivel 2 - Función Jerárquica VII. en la Secretaría de la Gobernación de Turismo, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 04 - Unidad de Organización 01.

ROMERO - Medina

RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 66 - 07/02/2007 - Expediente N° 47-10.946/05 Cde. 2 y 3

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la Obra "Construcción Colegio Secundario Nº 5056 San José de Calasanz - Salta - Capital, con un presupuesto oficial de Pesos Cuatro Millones Ochocientos Treinta Mil Cien (\$ 4.830.100,00), en un plazo de ciento veinte (120) días corridos, a partir de la fecha de inicio de obra y autorizar al Area Licitaciones a realizar la respectiva Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra, con encuadre en el Artículo 9 de la Ley Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: Proyecto 358 - Curso de Acción 0713400401E9 - Ejercicio 2.007.

David

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 9.821

F. v/c Nº 10.898

Gobierno de Salta

Ministerio de la Producción y el Empleo

La Casualidad S.A.

Licitación Pública Nº 001/07

Expediente Nº 296-0087/06

La Casualidad S.A. con participación estatal mayoritaria, convoca a la presente Licitación Pública Nacional e Internacional, para la Construcción, Ejecución y Financiamiento del Proyecto de obra denominado "Gasoducto de Los Valles Calchaquíes", de conformidad con los planos, memorias, antecedentes técnicos y autorizaciones especiales que forman parte integrante de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Obra: "Gasoducto de Los Valles Calchaquíes"

Ira Etapa

Valor del Pliego: \$ 50.000 (Cincuenta Mil Pesos)

Adquisición de Pliegos: A partir del 14 de Febrero y hasta el día 21 de Febrero de 2007 en la sede de La Casualidad S.A. sita en Av. Bolivia Nº 4650, de la Ciudad de Salta, capital del mismo nombre de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs., y en Casa de Salta Sita en Av. Roque Sáenz Peña Nº 933, ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para adquirirlos se deberá efectuar el depósito previo en el Banco Macro S.A. en la Cuenta Nº 3-100-0940055914-9. Perteneciente a La Casualidad S.A.

Consultas: El Pliego de Bases y Condiciones, con mas sus Anexos podrán ser consultados en los lugares mencionados precedentemente.

Recepción de Ofertas: Av. Los Incas s/n Centro Cívico Grand Bourg, hasta las 10 hs. del día establecido para la apertura. Vencido este plazo, no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: se llevará a cabo el día 27 de Febrero de 2007 a las 11hs., en el Centro Cívico Grand Bourg sito en Av. de Los Incas s/n ciudad de Salta.

Imp. \$ 50,00

e) 13/02/2007

O.P. Nº 9.815

F. v/c Nº 10.897

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría General de la Gobernación

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública Nº 26/07

Objeto: Adquisición de Kits para Anestesia

Organismo Originante: Ministerio de Salud Pública

Expte. Nº 237-0381/07 - Resolución Nº 022 D.

Destino: Servicios de Anestesiología de Diversos Hospitales.

Fecha de Apertura: 28/02/07 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 350,00 (Pesos trescientos cincuenta)

Venta de Pliegos: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/nº - 2º block - 1º piso - Ala Oeste - Salta. Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. - Casa de Salta, Av. Roque Saenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 28/02/07 a Hs. 9:30.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/nº - 2º Block - 1º Piso - Ala Oeste - Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) 4360818.

C.P.N. Claudia Verónica Gulezzi
p/Esc. José Eduardo Ramírez
Coordinador de Compras
del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00

e) 13/02/2007

O.P. N° 9.784

F. N° 174.251

Nombre del Organismo Contratante:
ANSES - UDAI - Orán

Lugar y Fecha: Salta, 07 de febrero de 2007

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 08

Ejercicio: 2007

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: 024-99-81040870-3-123

Rubro Comercial: 82 - Inmuebles

Objeto de la contratación: Compra, o en su defecto locación de Un (1) inmueble en la Ciudad de Tartagal, Provincia de Salta, para destinarlo a Sede de la Oficina Tartagal de esta Administración Nacional. En el caso de la locación, será por el término de Veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por Doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta y Retiro de Pliegos

Lugar/Dirección

Area Administración de UDAI Orán sita en la calle Carlos Pellegrini N° 135 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta.

Plazo y horario

Hasta el día 02/03/2007 - en el horario de 08:00 a 12:00 hs.

Costo del pliego: Sin costo.

Asimismo, podrá obtenerse el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya dirección es:

www.argentinacompra.gov.ar, no siendo necesario retirar el pliego del lugar detallado en el párrafo precedente.

Si se opta por este medio deberá comunicarse a esta ANSES dicha situación mediante el envío de un correo electrónico a contrataciones@anses.gov.ar, La Administración enviará un correo a la dirección electrónica que Ud. indique confirmando la recepción de su mensaje.

En el Correo electrónico deberá detallarse:

1. Razón social o Nombre y Apellido
2. Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)
3. Domicilio, Localidad, Código Postal, Provincia
4. Teléfono y Fax
5. Dirección de correo electrónico, y
6. Tipo, Número y Objeto de la contratación (Consignarlo en el Asunto)

Con la oferta debe acompañarse impresos y suscriptos los correos cursados a fin de dar cumplimiento al requisito de la "presentación de la constancia relativa al retiro del pliego".

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección

Area Administración de UDAI Orán sita en la calle Carlos Pellegrini N° 135 de ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta.

Plazo y horario

Hasta antes de iniciarse el acto de apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección

Area Administración de UDAI Orán sita en la calle Carlos Pellegrini N° 135 de ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta.

Plazo y horario

El día 09 de marzo de 2007 a horas 10:00.

Imp. \$ 108,00

e) 12 y 13/02/2007

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 9.824

F. N° 174.306

**Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología de la Nación**

Provincia de Salta

Plan de Obras Menores

**En el marco del Plan de Obras Menores
se anuncia el llamado a Licitación Privada**

Licitación Privada: 03/2007

Presupuesto Oficial: 194.423,00

Obra: Refacciones Generales en la Escuela N° 4087
"Canónigo Ignacio Gorriti"

Localidad: Río Piedra - Dpto. Metán

Fecha de Apertura: 02/03/07 Hora: 10:00

Garantía de la Oferta: 1% (Uno por Ciento)

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial

Calle: Caseros N° 322

Precio del Pliego: \$ 100 (Pesos Cien)

Consultas y Venta de Pliegos: Calle Caseros N° 322
- Salta Capital - Tel. 0387-4321589 hasta el día 27/02/
07

Horas: 14:00

Plazo de Ejecución de la Obra: 90 días

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Cr. Federico Gonzalo Pellegrini

Responsable Area Contable

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación - Salta

Imp. \$ 100,00

e) 13 y 14/02/2007

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 9.823

F. N° 174.301

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Patricia Alejandra Leal, Natalia Alejandra Pilco y Patricia O. Pilco. En expediente N° 18.498, manifestado el descubrimiento de Boratos, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar Salar del Hombre Muerto, la mina se denominará: Virgen de Lourdes Segunda, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son los siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.201.718.00	3.392.874.00
2	7.201.836.00	3.395.429.00
3	7.202.264.59	3.395.912.74
4	7.202.264.59	3.398.479.00
5	7.200.822.00	3.398.479.00
6	7.200.822.00	3.397.382.00
7	7.200.036.00	3.397.382.00
8	7.200.036.00	3.392.874.00

P.M. D X=7.201.836 Y=3.395.429.00

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.027 has. 9.555 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00

e) 13 y 23/02 y 06/03/2007

O.P. N° 9.699

F. N° 174.110

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7.141/01, que Perfiltra S.A., ha solicitado la concesión de la Cantera de perlita, denominada: Martina, que tramita mediante Expte. N° 8769, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Zona de Pastos Grandes, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94
y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7298708.42	3455827.38
7299036.43	3456204.75
7298281.70	3456860.78

7297953.69 3456483.42
7298716.77 3455886.80

Superficie libre 50 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 02, 13 y 23/02/2007

O.P. N° 9.637 F. N° 174.004

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M Ley 7141/01, que Roberto Fabián Chiarello, ha solicitado la concesión de la Cantera de onix, denominada: Aldana, que tramita mediante Expte. N° 18496, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Qda. Huaytiquina, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7371286.64	3380666.06
7371286.64	3381393.72
7370325.39	3381393.72
7370367.18	3380670.25
7370575.89	3380681.39
7370550.42	3381158.36
7370756.52	3381167.20
7371120.47	3380666.57

Superficie libre 50 has.

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 24/01 y 02 y 13/02/2007

SENTENCIAS

O.P. N° 9.814 R. s/c N° 12.574

Cámara en lo Criminal Orán

Salvatierra, David Omar - Abuso Sexual con Acceso Carnal - Marcela Rocío Mayuare, Expte. N° 3295/5, que se tramita por ante esta Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte, Secretaría a cargo de la doctora Mónica Araceli Viazzi, donde se dispuso librar el presente a fin de comunicarle que en fecha 16/03/06 este Tribunal Condeno a David Omar Salvatierra, argentino, soltero, sin profesión, nacido en Orán (Salta)

en fecha 17/02/78, domiciliado en barrio Misión Evangélica de Colonia Santa Rosa Dpto. de Orán (Salta), hijo de Eusebio y de Hermelinda Castillo, P.P. n° 73.580 secc. S.P. a la pena de Siete Años y Seis Meses de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal, en los términos de los arts. 119 1er. párrafo - segundo supuesto - primer modo comisivo y 3er. párrafo, 12, 19, 29 inc. 3, 40 y 41 del C.P. Dra. Mónica Araceli Viazzi, Secretaria, Cámara en lo Criminal.

Sin Cargo e) 13/02/2007

O.P. N° 9.813 R. s/c N° 12.573

Cámara Cuarta en lo Criminal

Puca, Daniel Eduardo por Robo Calificado a Dan, Marcelo Ramón, Expte. N° 100/05, (Causa Originaria N° 65.881/05 del Juzgado de Instrucción Formal 2ª Nominación), que se tramita por ante esta Cámara Cuarta en lo Criminal, con el objeto de llevar a su conocimiento, a los fines que hubiere lugar, que este Tribunal en fecha 26/12/06, dictó resolución de Unificación de Pena habiéndose practicado nuevo Cómputo de Pena, por lo que el interno Daniel Eduardo Puca cumplirá su pena el Doce de septiembre de Dos Mil Diez. Dra. Mirta Gladis Yobe, Juez, Cámara Crimen N° 4. Dra. Mónica A. Mukdsi, Secretaria.

Sin Cargo e) 13/02/2007

SUCESORIOS

O.P. N° 9.822 F. N° 174.304

El Juzgado de Primera Instancia 6ta. Nominación, a cargo del Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez; Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario, en autos caratulados: "Moya, Carlos Hipólito - Sucesorio -" Expte. N° 162.545/06, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Fdo: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 8 de Febrero de 2007. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 13 al 15/02/2007

O.P. N° 9.820

F. N° 174.299

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - 3° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Isasmendi, Carlos Humberto - Sucesorio", Expte. N° 70.181/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 7 de Febrero de 2007. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 15/02/2007

O.P. N° 9.818

F. N° 174.295

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Toro, María de la Cruz - Sucesorio" Expte. n° 157.599/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Nuevo Diario y Boletín Oficial. Salta, 01 de Febrero de 2.007. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 15/02/2007

O.P. N° 9.817

F. N° 174.293

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, con Secretaría a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Cohen, David s/Sucesorio", Expte. N° 2-162.585/06, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación comercial; a todos lo que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley; a contar desde la última publicación del presente edicto. Salta, 28 de Diciembre de 2.006. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 15/02/2007

O.P. N° 9.811

R. s/c N° 12.571

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos "López Gustavo Orlando - Sucesorio", Expte. N° 2-139.293/05, ordena la publicación de Edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en término de treinta días comparezcan para hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Noviembre de 2.006. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 15/02/2007

O.P. N° 9.809

F. N° 174.284

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados "Arroyo de Pérez, Florencia Beatriz; Pérez López, Facundo s/Sucesorio", Expediente N° C-17.349/98, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 07 de Febrero de 2.007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 15/02/2007

O.P. N° 9.808

F. N° 174.282

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Royano, Modesto s/Sucesorio Expte. N° 160.724/06", ordena la publicación de Edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 18 de Diciembre de 2.006. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 15/02/2007

O.P. N° 9.804

F. N° 174.277

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Mercado, Juan Antonio - Sucesorio (Conexo a Expte. N° 90.893/96)" - Expte. N° 61.435/02; Ordena citar por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, por un (1) día en el diario El Tribuno y por dos (2) en el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 20 de Octubre de 2005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.803

F. N° 174.274

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 4ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Karina Wayar de Nallim en los autos caratulados: "Sucesorio: Luna, Segundo Timoteo", Expte. N° 160.174/06, cita a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta a los 28 del mes de Diciembre de 2.006. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.793

F. N° 174.267

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Gómez Bello, cita y emplaza por el término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los señores Cipriano Mario Avalos y Celestina Salinas, Expediente N° 159.265/06, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlo valer,

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por tres días. Salta, 19 de Diciembre de 2.006. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.792

F. N° 174.265

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Echichurre, Irma Raquel; s/Sucesorio", Expediente N° 02-159.408/06, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 8 de Febrero de 2.006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.791

F. N° 174.264

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Colque, Segundo Rómulo Julio - Palacios, Raúl Rodolfo s/Sucesorio", Expte. N° 156.237/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 20 de Diciembre de 2.006. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.790

R. s/c N° 12.562

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Moreno, Tomasa - Sucesorio Ab - Intestato", Expte. N° B-74.627/95, cita a

todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno por tres días. Salta, 13 de Diciembre de 2.006. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.789

F. N° 174.263

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Euguren, José Rubén /Sucesorio" Expte. N° 131.982/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 18 de Abril de 2.006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.788

F. N° 174.261

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en Expte. N° 156.650/06, caratulado: "Vargas, Genaro s/Sucesorio", ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de un plazo de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 23 de Noviembre de 2.006. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.781

F. N° 174.246

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nomi-

nación, en los autos caratulados "Bonifacio Waldino - Cruz Marcelina María s/Sucesorio", Expte. N° 164.890/06, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión de los Sres. Waldino Bonifacio y Marcelina María Cruz, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 29 de Diciembre de 2.006. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.780

F. N° 174.239

La Dra. Ana María de Feudis De Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial de Norte, Circunscripción Tartagal, secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Ortiz, Alsides Franco s/Sucesorio", Expte. N° 15.352/05, Cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios El Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Ana María de Feudis De Lucia, Juez. Tartagal, (Salta) 03 de Agosto de 2.006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.771

R. s/c N° 12.561

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en Expte. N° 2-160.039/06, caratulados: "Sucesorio de Sarate, Raúl", ha resuelto cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, y sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 04 de Diciembre de 2.006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 al 13/02/2007

O.P. N° 9.770

R. s/c N° 12.560

La doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Cuellar, Luis"; Expediente Número Dieciséis Mil Ciento Uno barra Dos Mil Seis, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Diciembre 29 de 2.006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 al 13/02/2007

O.P. N° 9.769

R. s/c N° 12.559

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Robles Rojas, Benicia s/Sucesorio" - Expte. N° 160.036/06, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 9 de Noviembre de 2.006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 al 13/02/2007

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 9.735

F. N° 174.175

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Caminos S.A. - Concurso Preventivo", Expte. N° 159.123/06, hace saber que se han prorrogado las siguientes fechas: 1) El día 02 de Marzo de 2.007 como vencimiento hasta el cual los acreedores pueden presentar los pedidos de verificación. Igualmente se ha establecido el día 16 de Marzo del 2.007 o el siguiente hábil si éste fuere feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34 de la L.C.Q.; El día 18 de

Abril de 2007, como fecha límite para que la sindicatura presente el Informe Individual y el día 31 de Mayo del 2.007 para la presentación del Informe General. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 6 de Febrero de 2.007. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. María V. Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 13/02/2007

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 9.774

F. N° 174.233

La Dra. Nelda Villada Váldez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Martínez, Lidia; Lemba, Gloria Lidia c/ Hinojosa, Eugenio - Sumario: Adquisición del Dominio Posesión Veinteañal", Expte. N° 68.404/03, cita al Sr. Eugenio Hinojosa por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 29 de Noviembre de 2.006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 09 al 13/02/2007

O.P. N° 9.727

F. N° 174.162

El Dr. Teobaldo R. Osoros, Juez C. y C. de 1°. Inst. 2da. Nom. Secret. Dra. Marta García Juicio: "Armesto, María Marcela vs. León, Alcides Efraín sus herederos y/o terceros s/Sumario: Adquisición" Expte. N° 6.139/06, cita a los herederos de Alcides, Efraín León y/o terceros interesados y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos: M.C. 1282; urbano; Sec. B. Manz. 30, Parcela 12 de Metán, para que en el término de seis días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del CPC y C). San José de Metán, 05 de Febrero de 2.007. Publicación 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 200,00

e) 07 al 13/02/2007

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 9.816

F. N° 174.289

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en los autos caratulados "Tolaba, Mario Alberto c/ Caneda, Jorge Ricardo y otros s/Daños y Perjuicio", Expte. N° 154.299/06, cita al demandado Martín Ale-

jandro Caneda, a fin de que comparezca por ante el Juzgado a contestar la demanda en el plazo de seis días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 CPCC). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 14 de Diciembre de 2.006. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 13 al 19/02/2007

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

O.P. N° 9.758

F. N° 174.212

Talleres Norte S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de la Empresa "Talleres Norte S.A." cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de Marzo de 2007, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Ruta Nacional N° 34, Km. 1425, Zona Industrial de la Localidad de General Enrique Mosconi, Provincia de Salta, a horas 09:00 en primera convocatoria y a horas 10:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31 de Octubre de 2.006.

4.- Análisis y Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio y Sindicatura de la Sociedad.

5.- Elección de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes por finalización de mandatos.

6.- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por finalización de mandato.

Se recuerda a los Señores Accionistas que la documentación correspondiente se encuentra a disposición

en la Sede Social de la Empresa, y que deberán cursar comunicaciones para su inscripción en el Libro de Asistencia con una antelación no menos de 3 (tres) días hábiles a la fecha fijada para su celebración, esto es el ... de Marzo de 2007 a hs. 09:00; como así también pasar vista a los Estatutos Sociales en sus artículos pertinentes al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 233 y 254, Concordantes).

Sr. Hugo Antonio Cabrera
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 14/02/2007

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 9.819

F. N° 174.297

Horizontes S.A.**Inscripción de Directorio**

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 69 de fecha 8 de mayo de 2006 de Horizontes S.A., se resolvió reelegir por el término de tres ejercicios a los miembros del Directorio. Tomando posesión de sus cargos en reunión de Directorio N° 707 de fecha 9 de mayo de 2006. Quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Marcelo Alejandro Romero D.N.I. N° 20.707.180, Vicepresidente: Sra. Ermelinda Elena Romero de Ramírez L.C. N° 1.791.294 Director Titular: Norberto Cesar Freyre D.N.I. N° 17.290.957.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 09/02/2007. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 13/02/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 9.810

F. N° 174.286

Instituto Belgraniano de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores miembros que con fecha 21/03/2007 a horas 21:00 se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria en instalaciones del Hotel Colonial, sito en calle Buenos Aires 10 de esta ciudad (art 40 del Estatuto IBS), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos miembros para refrendar el Acta.

2.- Lectura y aprobación de Memoria, Estado Patrimonial, Balance e Informe del Organismo de Fiscalización.

3.- Elección de autoridades.

Transcurrida una hora después de la fijada, la misma se realizará con los miembros presente (art. 43 Estatuto del IBS)

Tcnl (R) Osmar Horacio Saldaño
Secretario

Dr. Jorge Amado Skaf
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 13/02/2007

AVISOS GENERALES

O.P. N° 9.812

R. s/c N° 12.572

Salta, 08 de febrero de 2007

MID - Distrito Salta

RESOLUCION N° 01/07

VISTO,

la conclusión del mandato de las autoridades partidarias electas el día 12 de noviembre de 2004; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde renovar todas las autoridades del Distrito y los delegados a los cuerpos orgánicos nacionales y provinciales.

Que se han realizado las consultas necesarias a la dirigencia provincial.

Que la Carta Orgánica del Distrito Salta del MID prevé esta facultad en su "Régimen Electoral", arts. 30 a 40.

El Comité de la Provincia del MID

RESUELVE:

Art. 1° - Convocar a elecciones generales internas para la renovación total de delegados a cuerpos orgánicos nacionales y provinciales y autoridades en el Distrito Salta del Movimiento de Integración y Desarrollo, de conformidad a lo previsto por la Carta Orgánica.

Art. 2° - Establecer como día del comicio el domingo 01 de abril de 2007.

Art. 3° - Comprenden a esta elección los siguientes cargos: A) Delegados a la Convención Nacional, diez (10) titulares y cinco (5) suplentes; B) Delegados al Comité Nacional, cuatro (4) titulares y dos (2) suplentes, conforme a los términos de la Carta Orgánica Nacional y por el bienio 2007-2009; C) Autoridades Provinciales, titulares y suplentes, según lo previsto en la Carta Orgánica provincial: para Comité de la Provincia (art. 17), Delegados a la Convención Provincial (art. 11), Comités Departamentales (art. 21), Comités de Circuito (art. 24), Tribunal de Disciplina y Conducta (art. 25) y Tribunal de Cuentas (art. 28).

Art. 4° - Designar la Junta Electoral a los efectos del art. 33 de la Carta, la cual queda integrada por los siguientes afiliados: titulares, Sr. José Frossasco, Sr. Carlos Brito y Sr. César Trobiani; suplentes, Sr. José Turk y Sr. César Martínez.

Art. 5° - El acto eleccionario se registrará por las prescripciones de la ley 23.298 de Partidos Políticos y el Régimen Electoral previsto en la Carta Orgánica Provincial (art. 30 a 40).

Art. 6° - Instrúyase al apoderado partidario a realizar los trámites pertinentes ante la Secretaría Electoral de Justicia Federal, Tribunal Electoral de Salta y Boletín Oficial.

Art. 7° - Comuníquese y dése difusión para conocimiento de autoridades partidarias y afiliados en general.

Nilda Bini
Secretaría de Actas
Gustavo E. Barbani
Secretario General

Sin Cargo

e) 13 al 15/02/2007

O.P. N° 9.802

R. s/c N° 12.570

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la Agrupación Municipal "Concertación por Pichanal" con ámbito de actuación territorial en el Municipio Pichanal, cuya denominación fue adoptada el día diez del mes de noviembre del año dos mil seis, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.799

R. s/c N° 12.567

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la Agrupación Municipal "Lajitas a la Victoria" con ámbito de actuación territorial en el Municipio Las Lajitas, cuya denominación fue adoptada el día dieciocho del mes de octubre del año dos mil seis, conforme surge del acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.801

R. s/c N° 12.569

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la "Agrupación Municipal Confluencia" con ámbito de actuación territorial en el Municipio General Enrique Mosconi, cuya denominación fue adoptada el día doce del mes de diciembre del año dos mil seis, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.798

R. s/c N° 12.566

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la Agrupación Municipal "Agrupación Popular Santarroseña" con ámbito de actuación territorial en el Municipio Colonia Santa Rosa, cuya denominación fue adoptada el día veintisiete del mes de diciembre del año dos mil seis, conforme surge del acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.800

R. s/c N° 12.568

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la "Agrupación Municipal "Movimiento por la Dignidad y El Trabajo" con ámbito de actuación territorial en el Municipio Coronel Moldes, cuya denominación fue adoptada el mes de octubre del año dos mil seis, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.797

R. s/c N° 12.565

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la Agrupación Municipal "El Progreso de El Bordo" con ámbito de actuación territorial en el Municipio El Bordo, cuya denominación fue adoptada el día seis de febrero del año dos mil siete, conforme surge del acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.796

R. s/c N° 12.564

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la Agrupación Municipal "Frente Municipal de Santa Victoria Este" con ámbito de actuación territorial en el Municipio Santa Victoria Este, cuya denominación fue adoptada el día veintiocho del mes de enero del año dos mil siete, conforme surge del acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo

Secretaria

Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

O.P. N° 9.795

R. s/c N° 12.563

H. Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se ha presentado ante el Tribunal Electoral de la Provincia, para su reconocimiento, la

Agrupación Municipal "Agrupación del Pueblo" con ámbito de actuación territorial en el Municipio Profesor Salvador Mazza, cuya denominación fue adoptada el día dieciocho del mes de diciembre del año dos mil seis, conforme surge del acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Teresa Ovejero Cornejo

Secretaria

Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 12 al 14/02/2007

RECAUDACION

O.P. N° 9.825

Saldo anterior	\$ 22.851,00
Recaudación del día 12/02/07	\$ 866,80
TOTAL	\$ 23.717,80

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados:

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar